

E D I C T O E M P L A Z A T O R I O
(ART. 108, C.G.P Y EL DECRETO 806 de 2020)

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE SEGOVIA, ANTIOQUIA, CITA Y EMPLAZA: A los herederos Inciertos e Indeterminados de MARCO TULIO LUJAN que se crean con derecho a intervenir dentro del proceso de Declaración de Pertenencia, promovida por LIGIA DEL CARMEN ZAPATA RUÍZ, con la C.C. Nro. 22.087.715, OLGA IRENE ZAPATA RUÍZ, con la C.C. Nro.22.086.627, JESÚS ALONSO ZAPATA RUÍZ, con C.C. 6.455.092 y DORIS AYDE RUÍZ, con la C.C. Nro.42.935.203, en contra de MARCO TULIO LUJAN y PERSONAS INDETERMINADAS. Radicado Nro. 2018.00228-00, por medio del Apoderado doctor PEDRO GÓMEZ RENDÓN, a recibir notificación del auto adiado el 24 de julio de 2018. Se le advierte a los emplazados que transcurrido quince (15) días contados a partir del día hábil siguiente a la publicación de este Edicto de no comparecer, se le nombrará un Curador Ad-Litem con quien se continuará con el trámite del proceso, el inmueble a prescribir se encuentra ubicado en la calle 50 NRO.43-53, figura en el barrio la Paz de esta localidad, los siguientes linderos: Por el frente con la citada calle, por un costado con la señora ANA LUISA ARANGO, hoy herederos por el otro costado con propiedad de IVÁN ARANGO y otro por la parte atrás con la misma propiedad que fue de la señora ANA LUISA ARANGO, que se distingue con la matricula inmobiliaria Nro. 027-27792 de la oficina de Instrumentos Públicos de esta localidad.

Lo anterior dando cumplimiento, artículos 108 Ibídem del C.G.P., modificado por el nomenclado 10 del decreto 806 del 2020

Segovia, Antioquia, Julio 21 de 2021.



PATRICIA.A. BARRIENTOS BALBÍN
SECRETARIA.



Cra. 49 Nro. 50-36. Edificio la Cascada. 2 Piso. Calle Centenario
Teléfono.831-44-51. Segovia, Antioquia.

Correo Electrónico:jprmunicipalsego@cendoj.ramajudicial.gov.co